



POR EL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN EL PERÚ

Este ha sido un año de retrocesos para los pueblos indígenas u originarios que constituyen el 26% de la población en el Perú, según el último censo del 2017. Un año en el que hemos visto con indignación cómo salen a la luz percepciones promovidas por grupos de poder y congresistas, que niegan su existencia y sus posibilidades de futuro, provocando retrocesos profundos y peligrosos en la institucionalidad que protege sus derechos y formas o medios de vida.

Este 2025, hemos sido testigos de una cadena de agresiones: primero, cuestionaron la pertinencia de la pregunta de autoidentificación étnica en el censo poblacional. Luego el Congreso, ha aprobado normas como la Ley 32293, que abre la puerta a que posecionarios en tierras de comunidades campesinas puedan reclamar la propiedad individual de esas tierras, así también han buscado facilitar la expansión del extractivismo en sus territorios, promoviendo leyes para legalizar la minería aluvial u otras actividades ilegales, o proyectos de ley que buscan la explotación petrolera en zonas intangibles de la Amazonía, legalizar el despojo de sus territorios y desproteger a pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial. Pero además, han logrado impedir que sus sabios y sabias enseñen en las universidades interculturales.

Los actos más recientes han sido, la eliminación de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología en la nueva configuración del parlamento. Se elimina una comisión que constituye un espacio necesario para construir un país desde su diversidad étnica y cultural. Y de otro lado la realización de un censo nacional 2025 plagado de irregularidades en la aplicación de la pregunta 10 de autoidentificación étnica, buscando con ello evidenciar falsamente una supuesta reducción significativa e incluso desaparición de los pueblos indígenas u originarios.



POR EL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN EL PERÚ

Estas posturas han sido reveladoras, ¡y duelen! Hemos escuchado a quienes afirman que los pueblos indígenas u originarios no existen, que son una invención para fragmentar. Un congresista llegó al extremo de decir que "todos somos homo sapiens, sin ninguna diferencia". Esta ignorancia niega nuestra esencia misma.

Sostenemos con firmeza, que nuestra cultura madre es la andino-amazónica. A ella le debemos que seamos conocidos en el mundo por las maravillas que nos legaron nuestros ancestros, por sus aportes a la humanidad en alimentos, tecnologías y por una historia que nos habla del Estado más importante de América. Pero sólo se recuerda "interesadamente" a los pueblos ancestrales cuando se habla de los ingresos que se generan por la gastronomía, sus danzas, artesanías, o por el turismo.

Ignoran que los pueblos del mundo crean cultura y pensamiento en interacción con sus territorios. Que exista una cultura dominante no significa que las otras carezcan de valor. Abrirnos a esos otros mundos de conocimiento, aprender de ellos, es una tarea urgente para un Perú heredero de civilizaciones milenarias.

Tenemos que beber de esas fuentes de conocimiento, memoria colectiva y sentido de la vida, para encontrar caminos que nos permitan comprender y resolver nuestros problemas y los de la humanidad. Perdemos demasiado negando nuestra pluriculturalidad y postergando un diálogo que debería ser fructífero para vivir en fraternidad y paz social.



POR EL RECONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS EN EL PERÚ

Basta ya de discriminación, despojo e invisibilización. Nuestros pueblos indígenas u originarios existen, han resistido, y su aporte a la sociedad peruana está presente, de manera silenciosa y poderosa, en lo que comemos, en la forma de curarnos, de ayudarnos, de vestirnos, en los valores que practicamos, en las visiones del mundo. Negar su existencia, es negar lo que somos como país.

Hoy vemos que muchos países, a los que incluso elogiamos, vuelven a sus orígenes, a sus raíces, para reafirmarse y construir su futuro. Sin embargo, cuando nuestros pueblos reclaman su lugar, lo consideramos negativo. Este comportamiento contradictorio expresa fracturas profundas que necesitamos atender.

***¡Exigimos el reconocimiento y valoración del aporte de los
pueblos indígenas u originarios!***

GRUPO DE TRABAJO SOBRE PPII DE LA CNDDHH

11 de noviembre de 2025